



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

Calarcá, Quindío, noviembre treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Radicado 631304003001-2022-00019-00
Comisorio DC-AJRB-068-2022
Comitente Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, Quindío.
Sustanciación 02.10.20.115.270.30.1211

1

Revisado el despacho comisorio de la referencia y sus anexos, con el fin de agilizar la práctica de la comisión, consideramos pertinente solicitar al comitente nos conceda facultad para sub comisionar al Subsecretario de Movilidad y Seguridad Vial de Calarcá, funcionario que cumple funciones de inspector de tránsito en esta ciudad.

Por secretaria **LÍBRESE** el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Hernan Carvajal Gallego
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88a17990dabec909f8f1b389e31e166a316f1ac0a16d8cd9e534f4b724614b9a**
Documento generado en 06/12/2022 04:33:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>